

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 31 DE MARZO DE 2014.-

En Guayaquil, a los Treinta y un día del mes de marzo del año dos mil catorce, a la 15h00, se reúnen en las oficinas de la empresa situada en las calles Sucre No.1016 y Seis de Marzo , de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE TELAS ROSITA S.A. ROSARTISA**, esto es, señora **ROSA AURA ARTIAGA VILLACRES** propietaria de **SETECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA ACCION**, y la señora **ANGELICA DAMARYS GAONA ARTIAGA**, propietario **CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA ACCION**.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 ACCIONES DE UN DOLAR CADA ACCION** , junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse:

Toma la palabra la Señora Angélica Damarys Gaona Artiaga en calidad de accionista, y la señora que actúa como Secretaria ad-honorem en esta sesión Yadira González Cruz, que fue nombrada y posesionada por la accionista mayoritaria Señora Rosa Aura Artiaga Villacres ,siendo la Señora Secretaria quien efectivamente constató que la reunión estaba representado por la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 800,00)**.

Seguidamente tomó la palabra en esta Junta de Accionistas señora Yadira González Cruz, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de la Administración por el representante legal ROSA AURA ARTIAGA VILLACRES y dictar las resoluciones correspondientes;

3.-Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros preparados terminado al 31 de Diciembre del 2013:

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo.

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Toma la palabra la accionista Angélica Damarys Gaona Artiaga y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que fue ratificada en sus funciones el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Señora Rosa Aura Artiaga Villacres, Gerente General de la compañía y representante legal, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta. Posteriormente, se pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra a la Sra. Rosa Artiaga Villacres, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2013 La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros antes señalados en los puntos a tratarse y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 16h00.



Rosa A. Artiaga Villacres
Accionista



Angélica D. Gaona Artiaga
Accionista



Yadira Gonzalez Cruz
Secretaria Ad-honoren